REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AUTOFENIX S.A.

Se comunica al público que la compañía AUTOFENIX S.A aumentó su capital suscrito en US$ 118.466,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004939 de 7 de Diciembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 2'700.000) Y EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 1'368.466). ESTE ULTIMO ESTA REPRESENTADO POR UN MILLON TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA..."

Quito, 7 de Diciembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Perez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 91812
Tr. 01.1.07.001467